



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003.--

VISTO

La necesidad de ordenar la situación administrativa de las designaciones de la Profesora Ernestina DÍAZ para el ciclo académico 2003, y;

CONSIDERANDO

Que la Profesora ordinaria de la casa dicta materias para las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew;

Que es necesario resolver las asignaciones presupuestarias correspondientes a tales espacios curriculares y sus respectivas cargas horarias de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Modificar la situación de revista de la Profesora Ernestina DÍAZ, en la cátedra Geografía Regional Argentina en la cual revistará como Adjuno dedicación Ad-Honorem a partir del 01/03/03.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 0146/03

JEG


PROF. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD.
FHCS - UNPSJB


PROF. Y LIC. NORMA ISABEL FUENTE
DEGANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
UNPSJB